

" AÑO INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD "

**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO A EMPLEADOS DEL CNSS POR EL PERIODO DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2019 AL 18 SEPTIEMBRE 2020**

**PROCESO NO. CNSS-CCC-CP-2019-007**

**1. PREÁMBULO**

El Consejo Nacional de Seguridad Social, situado en la Avenida Tiradentes, No.33, Edificio Torre de la Seguridad Social, Ensanche Naco, Santo Domingo, D. N., requiere los servicios de una empresa que se dedique a ofrecer los servicios de **"Suministro de Almuerzo para Empleados del CNSS"**.

Este proceso se realizará mediante la selección de una empresa proveedora radicada en el país, en cuyo Registro de Proveedores del Estado debe constar que está autorizada a realizar dichos servicios.

**2. REQUERIMIENTOS**

Los requerimientos para este proceso incluyen:

- A. Suministro de plato empresarial, empacado individual, *(preferiblemente en envases biodegradables)*, debidamente rotulados con el nombre del empleado, de lunes a viernes en horario de 11:00 a.m. a 12:00 M., en las siguientes localidades:
  - o Torre de la Seguridad Social, Ave. Tiradentes, No. 33, Ensanche Naco.
  - o Comisiones Médicas Nacionales y Regionales, Calle José Contreras, No. 99, Ensanche La Julia.
- B. Los oferentes deberán ofrecer un menú equilibrado en función de 3 opciones para cada día incluyendo una baja en calorías.
- C. Capacidad para suplir 70 platos diarios, cifra que será variable de acuerdo a requerimiento.
- D. Presentación de alimentos al perito del proceso, para degustación y verificación del cumplimiento de los requerimientos.

En este sentido, se agotará el proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios que establece la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Orden | Criterio  | Puntuación  | Definición   |
|-------|---|-------------|--|
| A     | Formalidad en la presentación de la propuesta técnica | 10%         | Los oferentes deberán presentar sus propuestas cumpliendo con los requisitos que establece la Dirección General de Compras y Contrataciones, anexando toda la documentación requerida en estos TDRs. |
| B     | Cumplimiento con los requerimientos                   | 20%         | Los Oferentes deberán presentar sus propuestas especificando todos los requerimientos incluidos en estos términos y otros que contribuyan a ponderar con mayor objetividad su propuesta.             |
| C     | Referencias   | 10%         | Presentación de referencias con evidencias comprobadas.  |
| D     | Instalaciones físicas                                 | 10%         | Según los resultados de inspección realizada por el perito a las instalaciones de los oferentes.   |
| E     | Propuesta más económica                               | 10%         | Oferta con menor precio  |
| F     | Calidad y Presentación de los Alimentos               | 30%         | Los alimentos ofertados deberán reunir los estándares de calidad con balance nutricional. Los proveedores deberán ofrecer la <b>degustación de sus ofertas en sesiones previamente programadas.</b>  |
| G     | Ubicación geográfica                                  | 10%         | Cercanía a las Instalaciones del CNSS  |
|       | <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b> |  |

### 4. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Número de cuenta bancaria o cuenta única para las transferencias de pagos.
- Nombre y Domicilio (Tarjeta Registro Mercantil actualizado).
- Copia de la Cédula del representante de la Compañía. En caso de que el representante ejerza una función pública debe anexar una constancia o certificación que lo establezca.
- Estatutos de la Compañía, Nómina de Accionistas y la última Acta de Asamblea actualizados.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
- Constancia de estar al día en sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Constancia de estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- **Pólizas de Seriedad de la Oferta:** Uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, la cual es obligatoria y debe venir con la propuesta económica.
- **Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato:** Cuatro por ciento (4%) para No Pymes y Uno por ciento (1%) para Mipymes, del monto total de la adjudicación (a ser presentada antes de la firma del contrato)

## **5. CRONOGRAMA**

|   |   |
|---|---|
| Convocatoria                              | 13 de agosto 2019                                   |
| Período para realizar consultas           | Del 14 al 15 de agosto 2019                         |
| Plazo para que la entidad emita respuesta | 19 de agosto 2019                                   |
| Recepción de ofertas                      | martes 20 de agosto 2019 <b>hasta las 3:00 p.m.</b> |
| Apertura de sobres                        | martes 20 de agosto 2019, <b>3:30 p.m.</b>          |
| Evaluación de ofertas                     | Del 21 al 27 de agosto 2019                         |
| Adjudicación y notificación               | 28 de agosto 2019                                   |
| Elaboración Contrato/Orden de Compra      | Del 29 de agosto 26 de septiembre 2019              |

## **6. FORMA DE PAGO:**

El CNSS, trabaja bajo el Sistema Contable de Gestión Financiera Gubernamental (SIGEF) y paga mediante transferencia por cuenta única vía la Contraloría General de la República y luego del registro del Contrato en la referida Contraloría. Los pagos se realizarán posterior al recibo de los servicios.

Los pagos se harán mensualmente contra presentación de Factura con Comprobante Fiscal Gubernamental, por valor de los platos consumidos durante el periodo.

Para cualquier información adicional deberá ponerse en contacto con:

División de Compras y Contrataciones del CNSS, E-mail: [compras@cnss.gob.do](mailto:compras@cnss.gob.do)

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como, anular el presente proceso en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.